

Capítulo III

¿PROINCE versus CONICET?

Guerra fría, convivencia pacífica y doble-agentes

Fernanda Beigel

Desde su nacimiento y durante su implementación, el PROINCE dialogó explícita e implícitamente con el CONICET porque esta agencia pública encarnó desde su creación, en 1958, el monopolio de una carrera con dedicación exclusiva a la investigación. Además, tuvo un peso importante el hecho de que en la última dictadura se produjera una transferencia de recursos desde las universidades hacia esta agencia descentralizada. Al hecho de que las universidades no tenían una carrera de investigación se sumó un desfinanciamiento total de la función de ciencia y técnica que se profundizó en los años noventa y dejó a estas últimas sin margen para cumplir con una de las funciones básicas de la universidad. El antecedente más inmediato desde el retorno de la democracia para fortalecer la investigación en las universidades fue el SAPIU (Sistema Avanzado de Investigadores Universitarios) que pretendía relocalizar a los investigadores del CONICET que tenían dos cargos para que quedaran anclados en la Universidad. Una de las principales preocupaciones era que este organismo descontaba a los investigadores sus cargos con dedicaciones exclusivas o semi y ese presupuesto no lo podía aprovechar la Universidad. Radicando a los investigadores en la Universidad con los cargos que cedía el CONICET se ganaban dedicaciones antes desperdiciadas y los investigadores podían convertirse en investigadores universitarios con mejores sueldos que antes. El programa no funcionó finalmente porque no se garantizaron los cargos en el largo plazo. Pero estos intentos fortalecieron la aparición de una competencia entre dos perfiles: un investigador de dedicación exclusiva frente a un docente dedicado solo a la docencia. En un nivel micro, una disputa que se manifestaba en tensiones en los concursos docentes o convocatorias a proyectos donde competían candidatos del CONICET y profesores sin trayectoria de investigación.

Si bien el PROINCE se inscribe en el marco de la tendencia general conocida como “Estado evaluador” existen muchas evidencias que muestran que la preocupación por impulsar la investigación era previa y que sus marcos de referencia fueron diseñados de la mano del Consejo Interuniversitario Nacional (Ver Capítulo 1). Semejante al SAPIU, el nuevo proyecto buscaba fomentar la investigación y mejorar los salarios de los docentes-investigadores, pero a diferencia del SAPIU, la principal preocupación del PROINCE radicaba en incentivar la investigación en

el profesorado que no pertenecía al CONICET. La participación activa de los Rectores limitó las aspiraciones de la SPU o el Ministerio de Educación no solo por la fuerza de intereses corporativos o con el mero objetivo de equiparar perfiles de investigación pura con los perfiles de gestión, como hemos registrado en la voz escéptica de varios “nativos”, sino que incidió para configurar un sistema que apuntaba a crear una *illusio* de investigación propiamente universitaria (Ver Capítulo 8).

Los testimonios sobre el origen del PROINCE indican que este proyecto tuvo la influencia de algunos rectores, expertos e investigadores que cumplieron un papel fundamental en estos años, precisamente gracias al margen de maniobra que tuvo el CIN para participar de la ejecución de la política universitaria argentina – algo que, ya hemos visto desde el comienzo de este libro, se relaciona directamente con la fuerza de la tradición de autonomía universitaria. Algunos de ellos asesoraban al ministerio o a la SECYT (luego SPU) y fueron convocados para conformar la primera comisión asesora del PROINCE, creada por el CIN en 1994 (Ver Capítulo 1). Fue en esa primera etapa cuando se implementó la categorización automática para los investigadores de CONICET que identificaba a las categorías de independiente hacia superior como categoría 1 y a los adjuntos o asistentes como categoría 2.

El término *Categoría Equivalente de Investigación* (CEI), que surgió en el Decreto de creación y sigue usándose regularmente tenía, así, una doble cara. Por un lado, en sus comienzos se aplicaron “equivalencias” con CONICET para quienes tenían doble pertenencia. Por el otro, los actores coinciden en señalar que se esperaba que estas categorías universitarias convirtieran a los investigadores universitarios en efectivamente equivalentes a los de CONICET. Ángel Plastino recordaba que “... había personas famosas y que hicieron trabajos muy importantes por ejemplo en el área del Derecho pero que por los criterios del CONICET no pasaban y eso es lo que queríamos rescatar. Hay ciertas personas que no se ajustaban a los criterios convencionales... y eran eminencias... sus obras estaban todas en castellano y no figuraban sus citas en las bases de datos... pero son indudablemente personas de una dimensión elevadísima...” (Entrevista Plastino, 2019)

También tuvo particular incidencia en el proceso de creación del PROINCE la política científica desarrollada en la Universidad de Buenos Aires en la primera etapa de la gestión de Schuberoff (desde 1986 a 1994) y conducida por su experto a cargo de la secretaría de ciencia y técnica, Mario Albornoz. El naciente programa UBACYT pretendía recuperar el prestigio histórico de la UBA, después del período oscuro de la dictadura que había deteriorado estructuralmente a la universidad. Albornoz recuerda que esta política tenía un signo modernizante: “... nosotros queríamos que los docentes investigaran. Estábamos buscando investigadores como la linterna de Diógenes, con la que él buscaba hombres honestos. Quiero decir que nos sentíamos como Diógenes, buscando con la lámpara investigadores que estuvieran identificados con la universidad... nuestra meta era buscar investigadores y apuntalarlos” (Albornoz, Entrevista, 2019). Para eso era necesario crear programas de formación e inclusión. Entre estos, se creó un programa de becas que se esperaba tuvieran un prestigio semejante al CONICET y, para ello debían tener un salario igual o mayor que ese organismo.

Vasen sostiene que esa política apuntaba a incentivar, “fertilizar” a todos los docentes que tuvieran intención de investigar tan sólo exigiendo el cumplimiento de requisitos mínimos. La idea era luego seleccionar en función del desarrollo de los grupos aquellos que pudieran alcanzar proyectos de mayor envergadura (Vasen, 2012). Pero lo cierto es que el liderazgo que Schuberoff tuvo en el CIN, y que la propia UBA tenía en el sistema, generó que otras universidades comenzaran también a acariciar este proyecto mediante la participación activa de sus Rectores en la comisión de ciencia y técnica del CIN. Allí se esperaba promover políticas científicas institucionales de distinta envergadura tendientes a desarrollar esta función en los marcos del sistema universitario. Esto es algo que se advierte en los considerandos del propio Decreto de creación cuando se plantea “que es necesaria la constitución de grupos de investigación en las Universidades más jóvenes, para lo cual es conveniente impulsar el desarrollo de proyectos de investigación inter-universitarios con participación de docentes de distintas Universidades Nacionales” (Decreto 2427/1997).

Como vemos, hacia 1993 existían dos políticas de investigación científica: uno centrado en el CONICET y otro germinando en el sistema universitario. El enfrentamiento entre dos *illusio* se nutría no sólo de las reyertas entre los “docentes” y los “investigadores” sino también de políticas institucionales que estimulaban la tensión. Se observaba, por ejemplo, en los programas de subsidios que distribuían fondos exclusivamente para docentes con dedicación exclusiva o semi, argumentando que los investigadores de CONICET con dedicación simple tenían mejores salarios o salarios que a priori ya apoyaban sus investigaciones. Todavía circulaba en los pasillos de las Facultades el rumor de que el CONICET había crecido durante la dictadura y no se había producido una verdadera “normalización”, además de que todavía estaban frescos los recuerdos de aquellos institutos fantasmas que recibieron fondos del BID y luego fueron procesados por administración fraudulenta (Ver Capítulo 2). Por su parte, el CONICET durante la década del noventa entró en una fase recesiva: para fines de esa década tenía una pirámide poblacional envejecida y salarios deteriorados. La batalla por ingresar en las universidades se fue haciendo cada vez más imperiosa para los investigadores del CONICET que, para ello, necesitaban categorizarse. Follari (2000) sostiene que el rol de los investigadores de CONICET en la investigación universitaria es una de las cuestiones que estaba mal o no resuelta en la época.

Con la consolidación del PROINCE y el crecimiento de la cantidad de categorizados en todo el país, siempre al compás de los vaivenes de las políticas universitarias y del financiamiento para la investigación, esta guerra silenciosa se transportó a las escaramuzas de los comités de pares y de los concursos docentes. En la categorización, la puja de criterios alcanzaba dimensiones conflictivas, pero los manuales de procedimientos y requisitos formales prevenían contra la escalada del conflicto. En los concursos, algunas universidades ajustaron sus reglamentos para favorecer la trayectoria docente y otras, como la UBA, se daban el lujo de tener cientos de investigadores de CONICET con “cargos” ad-honorem, adscripciones y otras modalidades. Todo esto era posible y en buena medida sigue siendo posible, gracias al equilibrio que aportó el CIN al sistema de categorización –aunque

aquella *illusio* de una investigación propiamente universitaria fuera apagando su llama al compás del deterioro del poder adquisitivo del incentivo salarial.

Aquella convivencia pacífica entre PROINCE y CONICET duró hasta la aparición del segundo manual de procedimientos (2003) y el proceso de categorización 2004, cuando factores externos al campo científico-universitario, de diversa índole, vinieron a cambiar la situación. Por una parte, el inicio de una fase de expansión de las universidades nacionales, de la mano del gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) que regularizó la situación financiera de estas instituciones y aumentó progresivamente el presupuesto científico universitario. Al mismo tiempo, la expansión del CONICET, que multiplicó geométricamente los puestos de ingreso a la CIC y modificó este “mercado de trabajo” otrora deteriorado, estimuló la dedicación exclusiva a la vida académica y el interés de una enorme masa de jóvenes investigadores por ingresar a las universidades. El aumento de los investigadores nuevos en todas las provincias y universidades que antes no tenían o tenían un puñado de docentes-CONICET, junto al crecimiento de los institutos de doble pertenencia en todo el país, estimularon nuevos focos de conflicto entre estas culturas evaluativas en pugna. La creciente internacionalización de los criterios de evaluación en el CONICET reflejaba una tendencia mundial, comúnmente llamada de “globalización académica” que lo fue diferenciando cada vez más de su contrincante *ideológico*, la categorización del PROINCE.

Este trabajo forma parte de una investigación de mayor alcance que venimos desarrollando desde hace muchos años en torno del impacto de la llamada “ciencia mundial” sobre las culturas evaluativas existentes en la llamada “ciencia periférica”. Hemos analizado ya de qué modo impactó esto en la construcción de una “periferialidad” científica a partir de la construcción de su alter ego, la ciencia “mainstream”, a medida que se “universalizó” una forma de publicar a la americana. Asimismo, hemos visto cómo en las últimas décadas se fue complejizando esa “periferia” científica, mientras crecieron significativamente las tecnologías de información y los circuitos alternativos, en open Access, que permiten aumentar la investigación colaborativa y los flujos Norte-Sur. Ha crecido el movimiento de acceso abierto y los circuitos regionales/transnacionales que permiten impulsar nuevas alianzas y redes, pero también es real que las grandes “empresas científicas” como ISI-Thomson Reuters o Google vienen desarrollando estrategias para colonizar el acceso abierto y que hay unos pocos oligopolios editoriales que canalizan más de la mitad de lo que se publica a nivel mundial (Babini, 2014, Vessuri, Guedon y Cetto, 2014, Larivière, Haustein and Mongeon, 2015).

Existe una vasta literatura sobre el papel de las publicaciones científicas, los Rankings Universitarios y los indicadores bibliométricos en la transformación del proceso de evaluación de carreras académicas e instituciones ocurrida en las últimas décadas (Arvanitis y Gaillard 1992; Wouters, 1999; Heilbron, 2002, Ortiz, 2009, Beigel, 2014a). Gingras (2016) analiza cómo la bibliometría comenzó a participar en el proceso de evaluación de los investigadores a partir de 1970 cuando fue lentamente abandonándose el antiguo modo de designar un profesor, fundado solamente en las redes personales y en la autoridad de los decanos o directores de departamento. La búsqueda de un sistema de evaluación considerado “más

democrático”, más “objetivo” y menos arbitrario coincidía así con la disponibilidad del SCI (Science Citation Index) y progresivamente, el factor de impacto, el índice H. Aunque el valor de esos indicadores fuera dudoso parecían ofrecer criterios “universales” de evaluación y valuación.

En parte como resultado de estos procesos centrífugos de la “ciencia mundial”, se profundizó en toda la llamada “periferia” la polarización entre los científicos integrados a los estilos de producción dominantes en el sistema académico mundial y los que tienen una agenda más endógena. Por eso nuestros campos académicos se caracterizan por la heterogeneidad estructural y la existencia de circuitos segmentados en los que conviven diferentes modos de producir y circular el conocimiento (Beigel, Gallardo y Bekerman, 2018). En algunas regiones periféricas esa segmentación está dada principalmente por la lengua, como el caso del mundo árabe en el que es la escritura en árabe la que determina el posicionamiento de ese científico dentro de las jerarquías académicas locales. En América Latina, existe una particularidad ligada a la existencia de un circuito académico regional con vasta antigüedad, lo que produce una segmentación más institucional/disciplinar que lingüística (Beigel, 2014).

En Argentina, esas dos orientaciones opuestas en la producción y circulación del conocimiento co-existen de manera vigorosa en buena medida debido a la existencia de aquellas dos *illusio* materializadas en las dos “carreras” de investigación que conviven con grados diversos de conflictividad. Una orientación internacionalizada, inserta en los criterios de evaluación dominantes a nivel mundial, visible en el CONICET, frente una orientación de tipo nacionalizante, sostenida en las regulaciones autónomas de las universidades nacionales y en el PROINCE.

En este capítulo, me propongo analizar en primer lugar cómo se forjaron esos perfiles distintos, cómo evolucionaron estos dos programas de ciencia pública durante el período reciente de expansión y qué relaciones tienen con la dinámica histórico-estructural del campo científico argentino. En segundo lugar, profundizo la descripción de los estilos de producción y perfiles de circulación arquetípicos del CONICET y de los docentes-investigadores no-CONICET con el objetivo de comprender qué tipo de capitales simbólicos detentan estos académicos que componen la elite científica argentina. Finalmente, comparo las características de la evaluación en PROINCE y en CONICET con el objetivo de explicar qué papel juegan los investigadores de CONICET, en su rol de “doble agentes” y las principales tensiones que pudimos registrar durante las observaciones en el proceso de categorización 2016-2018.

1. Las políticas evaluativas en el período de expansión 2003-2014: asimetrías y tensiones

La expansión del campo académico en el período 2005-2015 tuvo una particularidad: la convivencia de una política científica de orientación “internacionalizante” con acciones de tipo “nacionalizante”. Esto convierte a la Argentina en un caso de especial interés y complejidad. Se trata de un campo científico dinámico,

predominantemente público, que triplicó la cantidad de investigadores full-time en la última década (de 3.694 en 2003 a 9.236 en 2015), repatrió más de mil investigadores argentinos que habían emigrado en épocas de crisis y capitalizó las redes que estos construyeron durante sus experiencias en el exterior. La movilidad académica fue estimulada por programas nacionales tendientes a motorizar las estadías posdoctorales y de perfeccionamiento docente, una movilidad pensada no solo en un sentido exógeno sino también promoviendo el ingreso al país de contingentes de estudiantes y académicos extranjeros, mayormente latinoamericanos. A diferencia de las políticas de formación en el exterior aplicadas en países vecinos como Brasil o Chile, la Argentina fue disminuyendo sus becas doctorales externas hasta cerrar ese programa en el CONICET en 2007. Se financiaron becas solo para doctorados en Argentina y se crearon líneas de financiamiento para apoyar las escuelas doctorales en las universidades nacionales. Como resultado, actualmente, solo el 9% del total de investigadores/as del CONICET tienen título de Doctor obtenido en el extranjero.

Esta singularidad del caso argentino se manifiesta en su performance en publicaciones internacionales, un asunto que ha sido debatido por lo general con mediciones tomadas únicamente desde las bases de datos de cuño mainstream como WoS o Scopus. Entre 2005-2015 las publicaciones de autores afiliados a instituciones argentinas crecieron el 56% en las revistas de Science Citation Index Expanded (Web of Science-Clarivate), mientras que Brasil y Chile crecieron 118% y 114% respectivamente (UNESCO, 2016). Este dato efectivamente informa sobre el costado “nacionalista” de las políticas aplicadas durante el período de expansión porque publicar en revistas del circuito mainstream no es un requisito del PROINCE – ni siquiera lo es la publicación internacional, por cuanto sólo para la categoría más alta se requiere publicaciones “preferentemente indexadas”. Por otra parte, hay muy pocas revistas argentinas indexadas en repositorios de ese circuito y una parte importante de las publicaciones científicas argentinas no están indexadas y/o se siguen editando en papel (Beigel y Salatino, 2015).

Ahora bien, de inmediato surge la pregunta: ¿esto significa que el campo científico argentino se expandió desconectado de la “ciencia internacional”? Como hemos analizado en otros trabajos (Beigel, 2014; Beigel, 2017), este no es el caso. Diversas orientaciones coexisten porque la circulación de la producción fue estimulada en varias direcciones: internacional, regional, nacional y local. Si analizamos ahora las publicaciones internacionales por institución, surge un panorama relativamente diferente. Entre 2013 y 2016, el CONICET mantuvo el Segundo puesto entre las instituciones latinoamericanas del Scimago Institutions Ranking (SIR). Su desempeño en Web of Science tuvo un crecimiento del 208% y las tres instituciones que siguen en importancia son la UBA, la UNLP y la UNCórdoba. Pero a una distancia bastante considerable. Si comparamos los artículos publicados en SCOPUS también hay un crecimiento significativo, aunque no de la magnitud del anterior: un aumento del 126% entre 2005 y 2015 de los artículos firmados por el CONICET (Beigel, Gallardo y Bekerman, 2018). Estas comparaciones tienen varios sesgos, principalmente asentados en las limitaciones de las bases de datos de tipo “mainstream” que ya hemos señalado en otros trabajos pero además ofrecen

una dificultad para el análisis por institución que deriva del hecho de que muchos/as investigadores del CONICET no incluyen su afiliación universitaria en los artículos, un asunto que generó en los últimos años varias tensiones y regulaciones específicas tanto en las universidades como en el organismo para ganar en esta “batalla de las afiliaciones” que incide directamente en los Rankings universitarios.

En trabajos anteriores hemos analizado la composición de la población de académicos de los dos grandes conglomerados, las universidades y el CONICET. Según las últimas estadísticas públicas disponibles¹, los docentes de universidades nacionales (públicas) sumaban 166.810 en todas las categorías, pero constituyen un mundo muy heterogéneo en el que sólo un 15% registra actividades de investigación acreditadas (SPU, 2013: 236, 316). Es un universo complejo en el que puede disecarse una sub-población de docentes-investigadores que están categorizados en el PROINCE, y que participan activamente de las culturas evaluativas en pugna: se trata de un universo de 24.014 profesores. En el capítulo 2 se analizó la evolución de los docentes categorizados por institución y por disciplina. Allí se evidencia que cinco universidades (U. de Buenos Aires-UBA, U. Nacional de La Plata-UNLP, U. de Córdoba-UNC, U. de Rosario-UNR y Universidad Nacional de Tucumán-UNT) concentran el 58% del total de la categoría más alta (I) del sistema de incentivos (1,298/2,235). Especialmente la UBA, tiene buena parte de los docentes categoría I de todo el país, como pudo verse en el capítulo II, pero la participación de la UBA disminuye, sin embargo, a medida que descienden jerárquicamente las categorías, llegando al 10-12% en las categorías IV y V (SPU, 2013), con lo cual su alta participación en las categorías superiores no se explica sencillamente porque es una universidad masiva que ocupa gran parte de todas las categorías.

Si disecamos los 4.266 docentes-investigadores con categoría I-II que forman parte del Banco de Especialistas disponible, y no son investigadores del CONICET, veremos que la proporción de profesores con lugar de trabajo en la UBA es sólo del 10%. Lo cual muestra que la concentración de las categorías superiores de PROINCE en UBA se alimenta en buena medida de los investigadores de doble pertenencia y de la fuerte presencia de esa universidad como lugar de trabajo en CONICET. Del total de los investigadores a 2014 (7.905), un 21,3% tenía lugar de trabajo en la UBA, y en las ciencias sociales ese porcentaje subía al 29% (494/1713). Esto crece a medida que aumenta la categoría: un tercio del total de los investigadores superiores tienen lugar de trabajo en esa universidad. 73% de los

¹ Como resultado de la contracción y recesión que vive en campo científico-universitario desde 2015 dejó de funcionar la web de la SPU y no se publicó ningún Anuario Estadístico posterior en Argentina. Toda la información de la que se nutren nuestros trabajos se basa en datos primarios recolectados a partir del acceso formal que obtuvimos a la información de la Base SIGEVA-CONICET y el banco de especialistas Categorías I y II. La información primaria que obtuvimos de la última categorización nos permite analizar la población categorizada recientemente (Ver capítulo 2) pero no permite reconstruir el universo de docentes categorizados porque existe un importante número de docentes investigadores que no se presentaron a la última convocatoria.

investigadores tienen un cargo docente en una universidad nacional (5.816) y el 25,7% (1.498) de estos pertenece a la UBA².

Ahora bien, la concentración de la formación de grado y posgrado de los investigadores del CONICET en la UBA es aún más fuerte que su peso como lugar de trabajo de los investigadores y dice mucho acerca de la segmentación de las elites académicas en Argentina. El 32,5% del total de investigadores del CONICET se graduó en la UBA y el 30,3% del total se doctoró en esa universidad. Muy lejos siguen los que se doctoraron en la UNLP (5%) y en la UNC (2,8%). Como vemos en la Tabla 1, el predominio del título de doctor en UBA varía según el área científica y es particularmente alto en ciencias biológicas y ciencias sociales y humanas.

Así, comparando la morfología del CONICET con la composición de los profesores (no CONICET) que componen la clasificación nacional que ofrece el PROINCE se observa en este segundo grupo una menor concentración en UBA y mayor distribución institucional y regional, algo que se explica en buena medida por la permeabilidad del PROINCE a la diversidad de estilos de producción y circulación. Como puede verse en la Tabla 2, de los 4.997 docentes-investigadores categoría I-II no CONICET que relevamos, el 42,5% pertenece a las ciencias sociales y humanas, mientras las ciencias exactas/naturales y las ciencias biológicas tienen una participación particularmente baja. En cambio, si aislamos los investigadores de CONICET que además poseen categorías I y II (2.824) solo el 19.7% (558) pertenecen a las ciencias sociales y humanas.

² El lugar de trabajo y el cargo docente fueron proporcionados por el área de recursos humanos del CONICET. Es importante aclarar que 830 de esos cargos docentes son adscriptos ad-honorem o ayudantes.

Tabla 1. Investigadores del CONICET con Título Doctoral de la Universidad de Buenos Aires, por Área Científica, n=2.398/7.905 (2014)

Área	Título Dr. UBA	Total de Investigadores	%
Ciencias sociales y humanidades	608	1.710	35,5
Ciencias exactas y naturales	486	2.012	24,1
Ciencias agrarias, ingenierías y materiales	295	1.749	16,8
Ciencias biológicas y de la salud	1.009	2.434	41,5
Total	2.398	7.905	100,0

Fuente: Beigel, 2017.

Tabla 2. Docentes-investigadores Categorías I-II (NO –CONICET) por disciplinas

Ciencias Biológicas y de la Salud	814
Ciencias Exactas y Naturales	699
Ciencias Sociales y Humanas	2.125
Ciencias Agrarias, Ingenierías y de Materiales	1.359
Total	4.997

Fuente: elaboración propia en base a Base de especialistas, SIGEVA, 2019

Esta distribución disciplinar sugiere varias explicaciones posibles compatibles entre sí: a) que los profesores de las ciencias sociales y humanas son más proclives a la investigación, y consideran al PROINCE como una carrera académica valiosa; b) que históricamente en estas disciplinas existieron períodos de desinstitucionalización y su inserción en el CONICET ha sido más reciente y c) que el sistema de evaluación del PROINCE es mucho más flexible a los estilos de producción y circulación de las ciencias sociales y humanas que el sistema de evaluación en CONICET. En el capítulo 2 se puede observar la evolución del total de categorizados pertenecientes a las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Efectivamente, la Carrera de investigación en el CONICET está sumamente internacionalizada, a pesar de que la formación doctoral promovida por ese organismo fue claramente “nacionalizada”, lo cual indica que la investigación colaborativa y las publicaciones han reemplazado la vieja forma de internacionalización académica basada en el entrenamiento doctoral en el extranjero. Las comisiones asesoras evalúan los perfiles de candidatos a ingreso y promoción en base a las publicaciones y la mayoría inclusive se basan en el factor de impacto de las revistas donde se encuentran dichas publicaciones. En cambio, en las universidades nacionales los indicadores bibliométricos fueron en buena medida refractados en los procesos de evaluación y acreditación individuales e institucionales. Esto reforzó una escisión entre los estilos de producción y circulación del conocimiento, dos principios de legitimidad crecieron juntos, pero conflictivamente, uno que se liga a la valoración de la trayectoria de investigación y que recompensa la producción científica con proyección internacionalizada. El otro que está sostenido por la autonomía de las universidades y defiende la docencia como función principal de las universidades, procurando que la evaluación de los docentes-investigadores recompense el anclaje local y/o nacional de la producción de conocimiento y su circulación.

Ahora bien, esos estilos de producción y principios de legitimidad no habitan en islas separadas porque la gran mayoría de los investigadores del CONICET trabajan en las universidades y todas las instituciones presentan en mayor o medida esta diversidad de estilos con más o menos grises intermedios. El caso de la UBA es particularmente ejemplificador de esta co-existencia a veces pacífica, otras veces no tanto. La combinación de su masividad, su resistencia a la evaluación externa, así como su prestigio ciertamente instalado, conllevan a un mosaico con gran diversidad de perfiles, orientaciones y prácticas académicas. Es una universidad tradicional, pero inclasificable como una universidad de elite porque tiene ingreso irrestricto en general y sin arancelamiento, además tiene una gran base de profesores que no hace investigación ni tiene título de Doctor. Vase demostró cómo el sector más academicista de la UBA fue perdiendo sistemáticamente en su aspiración a puestos de conducción clave en la universidad (2012). Asimismo, documenta que desde 1986 existió una política científica propia de UBA con un programa de becas para graduados, que no implicaba la obligación de culminar un doctorado. Esta política UBACYT tenía una perspectiva solidaria, como adelantábamos más arriba, porque tanto fondos de proyectos como premios eran entregados a todo aquel que cumpliera requisitos mínimos. Nadie recibía mucho, pero

todas las disciplinas y áreas de investigación recibían algo que servía para “para empezar” (Vasen, 2012). Esta política científica de UBA no se correspondió con una reglamentación de los concursos que favoreciese la trayectoria de investigación, más bien por el contrario. Y fue este modelo UBACYT el que se difundió a otras universidades nacionales en los noventa, favoreciendo la aparición de un proyecto de “ciencia en la universidad” que marcó a fuego su sello en el PROINCE.

La relación entre la UBA y el CONICET nunca fue colaborativa, en primer lugar, porque esta Universidad tenía la envergadura y el prestigio suficiente para disputarle al organismo el liderazgo del campo científico. En segundo lugar, porque en UBA, como en las demás, reinaba una desconfianza estructural contra el CONICET. Vasen (2012a) puntualiza que esta desconfianza se nutre de una distancia histórica (basada en los efectos de la expansión del CONICET en la dictadura) y también una tensión coyuntural. Durante el gobierno radical, el CONICET estaba conducido por la misma corriente con la que el interventor de la UBA, Francisco Delich, había tenido un abierto conflicto durante 1985 y con la cual Shuberoff tampoco simpatizaba (Vasen, 2012a:359). Así las cosas, el conflicto con CONICET siguió siempre activo en las políticas de CYT de esta gran universidad. En 1992 cuando se instaura el premio a la investigación en ciencia y tecnología en la UBA se excluye a los docentes con dedicación simple justamente para que no pudieran participar los investigadores de CONICET que, según Shuberoff, cobraban el doble. Vasen recoge numerosos testimonios acerca de los problemas de información que tanto desde UBA como desde CONICET existieron durante las décadas de 1980 y 1990 en relación con la información sobre nombramiento de investigadores, subsidios, congresos y otras actividades realizadas en institutos de doble dependencia o sedes de la Universidad.

A estas tensiones se suman intentos erráticos del CONICET por mejorar el lazo con las universidades que se refractaron con acciones corporativas por parte de las universidades y, así, la guerra fría siguió desarrollándose con períodos de convivencia pacífica y etapas de alta tensión. Con la expansión del CONICET y de las universidades en el período 2004-2015 la UBA se potenció como mascarón de proa de la elite académica internacionalizada y al mismo tiempo resistió como bastión principal del localismo nacionalista, como fruto de su gigantismo, su fuerza de choque y su tradicional defensa de la autonomía contra la injerencia del Estado.

2. ¿Dos escalafones? ¿dos *habitus* contrapuestos de producción y circulación?

Como se ha visto en los capítulos 1 y 2, la instalación en las universidades nacionales de una cultura de la evaluación basada en la acreditación de actividades de investigación a partir del PROINCE y otros programas creados en la década de 1990 fue lo suficientemente eficaz como para convencer a los docentes que aspiraban a recibir los incentivos salariales a desarrollar las capacidades acreditables por el PROINCE. Estas capacidades ascendían junto con la jerarquía de las categorías, de la V a la I, y pretendían constituir una vía de promoción para los profesores

universitarios. Follari (2000) analizó precursoramente el proceso de instalación de la categoría de docente-investigador y recordaba que, desde el primer momento, muchos docentes la vieron con buenos ojos. *“Todos los docentes ya son tales, es decir, docentes: pero la mayoría no han sido investigadores, y por tanto “diluir” un tanto la peculiaridad de la investigación en la universal pertenencia a la docencia, redundaba en un claro beneficio de inclusión indiferenciada en el núcleo de los participantes en el Sistema.”*

La idea misma de una “Categoría Equivalente de Investigación” (CEI) remitía a uno de los objetivos iniciales del PROINCE: “promover el desarrollo integrado de la carrera académica en las Universidades Nacionales”, mediante la creación de una suerte de escalafón nacional tendiente a homogeneizar las capacidades atribuibles a cada nivel, sea cual sea la universidad de pertenencia de cada docente-investigador”. Acceder a las categorías I y II tenía efectos habilitantes que aun hoy sostienen el sistema: permite la dirección de proyectos en la ANPCYT, participación en concursos o jurados, participación del proceso de evaluación de CONEAU y de la propia categorización del PROINCE, constituye un criterio para premios e ingreso a ciertas asociaciones científicas.

La creación de la CEI generó inmediatamente una tensión con la equivalencia con CONICET que apareció primero como una “categorización automática” pero nunca llegó a consolidarse por los conflictos que trajo aparejada (Berdaguer y Vaccarezza, 1996; Prati y Prego, 2007). Carrizo (2011) recuerda que desde el inicio del Programa se observó que, si bien este instrumento se orientaba a fortalecer las actividades de investigación en las universidades nacionales a través de la reconversión de la planta docente y la creación de grupos de investigación, los beneficiarios más notables eran los investigadores del CONICET. Esta consecuencia fue objeto de numerosos reclamos por gran parte de los docentes universitarios para los que las actividades de investigación no constituían el eje fuerte de sus actividades y que, como consecuencia, carecían de antecedentes relevantes en investigación, que era el criterio al que mayor peso tenía en el proyecto de la SPU. Vasen (2012) documenta cómo los agentes de las políticas científicas de UBA se lamentaban de que el financiamiento propuesto no tendiera a potenciar la figura del docente de dedicación exclusiva, sino que se creara un sobresueldo condicional al cumplimiento con metas de desempeño. Así, las universidades actuaban como meras ejecutoras de un trámite definido por el Ministerio.

El CIN y especialmente la UBA se involucraron directamente en la ejecución del PROINCE y en la discusión de los criterios de admisión, incentivación y en el proceso mismo de categorización. Primero las universidades pidieron que no fueran incentivados los docentes con dedicación simple. Pero luego se encontró una solución pacífica al problema: el nuevo Manual de Procedimientos 2003 estableció que podían percibir incentivos los investigadores del CONICET que posean un cargo con dedicación simple en una universidad, siempre que tengan lugar de trabajo en la misma, a condición de que la universidad certifique que dicho investigador cumple con todas las obligaciones que la institución establece para los docentes con dedicación exclusiva (Resolución N° 811/03 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).

La CEI, finalmente, generó un nuevo escalafón que se despegó tanto de la pretensión de replicar el cargo docente otorgado por concurso en las universidades como de las categorías de la carrera de investigador de CONICET. Y con el correr de los años modificó la cultura evaluativa de las universidades y limitó en este sentido la autonomía, pero forjó un perfil definido endógenamente, prácticamente opuesto al que se venía desarrollando en el CONICET. En las últimas décadas aumentó sistemáticamente la cantidad de docentes que participan del PROINCE y las categorías de este programa se transformaron en un objeto codiciado. El “incentivo” propiamente monetario es hoy irrisorio, pero el alto índice de reconsideraciones evidencia el interés de los docentes de todo el país por esta clasificación y promueve un cuidadoso examen del procedimiento por parte de las comisiones regionales que procuran que las categorías recomendadas sean sólidas.

En este mismo período, en otros países latinoamericanos se imponía la bibliometría como norma de evaluación *par excellence* de las carreras individuales y pauta de definición para la asignación de recursos públicos para la educación superior. Este contexto contribuyó a consolidar en CONICET un perfil de investigador que se venía ya dibujando desde la creación del organismo. Forjado por la impronta de las ciencias exactas y naturales, en un momento histórico donde la actividad científica no estaba jerarquizada, fue adoptando desde sus inicios una posición netamente “defensiva”, que con el tiempo constituiría una de las causas de la corporativización que lo atravesara a lo largo de su historia (Carrizo, 2011). Las disputas entre las perspectivas de la “ciencia pura” y la ciencia orientada al desarrollo nacional, los proyectos diferentes que existieron para la creación de un organismo que anclaba la investigación en las universidades y el proyecto finalmente exitoso del CONICET, explican las escisiones y tensiones históricas entre este organismo y el conglomerado universitario (Hurtado, 2010). La filosofía reinante en el CONICET premiaba el academicismo y desdeñaba la politización dominante en las universidades. El aislamiento del CONICET durante la última dictadura terminó de consolidar este perfil internacionalizado y academicista con un sistema de evaluación meritocrático basado en niveles altos de productividad.

Como resultado de estos procesos históricos, podemos observar que estas dos carreras de investigación promueven dos tipos ideales de investigador (PROINCE versus CONICET)³ que conviven cada vez más en todas las universidades nacionales porque el crecimiento del CONICET en la última década y la política de federalización radicó investigadores del organismo en todo el país y con especial concentración en la UBA. Por una parte, investigadores altamente internacionalizados, construyendo sus carreras en el CONICET, pero participando de la vida universitaria en distintos niveles, desde un cargo docente simple hasta dirigiendo institutos de investigación y carreras de posgrado. Por otra parte, investigadores con un *habitus* local que han alcanzado importantes niveles de reconocimiento

³ En otros trabajos hemos analizado estas dos orientaciones opuestas, una internacionalizada y otra nacionalizada para mostrar las diferencias entre la cultura evaluativa dominante en CONICET y en las universidades nacionales. Pero nuestras observaciones etnográficas en las comisiones asesoras, así como los estudios empíricos que hemos hecho de los estilos de publicación muestran muchos perfiles intermedios, inclusive en el CONICET que es, aparentemente, una cultura evaluativa bastante homogénea (Beigel, 2014, 2017).

institucional en las universidades nacionales, categorizados en el PROINCE, ajenos a la carrera del CONICET.

Los estilos diferenciados de producción y circulación no emergen simplemente de la diferencia disciplinar, sino que atraviesan todo el campo científico-universitario. En particular, en el CONICET, fenómenos como el reemplazo de la evaluación de la originalidad por la calificación de la indexación de las revistas atraviesa todas las disciplinas, incluidas las ciencias sociales y humanas (Beigel, 2014). Por lo tanto, su lógica se puede comprender antes bien en la dimensión institucional, considerando el peso de la cultura evaluativa internacionalizada del estilo CONICET o de la cultura evaluativa más bien nacionalizante del estilo PROINCE, en cada instancia de evaluación o competencia.

Existen diferencias relevantes en cuanto a la construcción de carrera en el CONICET y en las universidades nacionales, y estas últimas, entre ellas mismas, porque en buena parte de éstas no existe propiamente una carrera docente. Los requisitos para acceder a un cargo docente efectivo son bastante diferentes y diversos según cada institución, en función de sus regulaciones autónomas. En general, en las universidades, un doctorado no es un crédito determinante para acceder a un puesto docente. Además, en muchas universidades, la trayectoria de investigación no se considera tan importante como la formación/actuación docente. Las publicaciones y los títulos de doctorado no son un factor determinante en las evaluaciones periódicas en las universidades por parte de CONEAU ni tienen ningún impacto en el financiamiento gubernamental para las universidades públicas: de hecho, sólo un 10% del personal docente de todo el país tiene título de doctor/a. El tradicional sistema de cátedras prevalece en las universidades más grandes y antiguas, por lo que el poder temporal de los profesores y decanos influye en la selección de los jurados de los concursos. Sin embargo, no se puede decir simplemente que los puestos docentes se asignan de manera discrecional porque los antecedentes docentes implican un conjunto de competencias relacionadas con el dominio de la agenda local y son un capital de peso en estas disputas.

A diferencia de los investigadores del CONICET, acostumbrados a ser examinados por comisiones con criterios de evaluación cada vez más internacionalizados, los profesores universitarios se desenvuelven en instituciones con autonomía y autarquía, muchas de las cuales resistieron la implementación de la evaluación externa y acreditación que se impuso durante los años de 1990. Esto favoreció la extensión de un discurso horizontalista que cuajó en la idea de un profesorado “popular” frente a un investigador que habitaba en su “torre de marfil”. Parte de esa autopercepción fue alimentada durante la década de 1990, una etapa de ajustes financieros en todo el campo científico-universitario en la que la mayoría de los cargos fueron interinos y los investigadores que lograban ingresar al CONICET lo hacían en institutos que estaban fuera de la universidad. Los profesores que desarrollaron una trayectoria docente y no pudieron (hay también quienes no quisieron) entrar al CONICET, vivieron un ambiente de restricción que motorizó su compromiso personal para asegurar el funcionamiento de las carreras de grado. La autopercepción de “superioridad” de los profesores universitarios frente a los contendientes “externos” se basa en el conocimiento de la agenda local de discusión,

la participación en la construcción de las instituciones, el dominio pedagógico y la experiencia docente, que es considerada la función básica de la universidad. Se condensa, así, en estos perfiles, una conjunción entre el prestigio docente, un saber-hacer construido en una experiencia institucional refractaria a la influencia externa y una especie de capital social que se adquiere en la dinámica política de las facultades.

Mientras el sistema de evaluación del CONICET está atado fuertemente a la publicación internacional en revistas indexadas, en las universidades nacionales se prioriza la docencia y los proyectos de investigación subsidiados por la propia institución tienen por lo general montos exiguos. Un docente-investigador que no pertenece al CONICET, aunque tenga dedicación exclusiva a la docencia, dedica escaso tiempo a estos proyectos que tienen mínimas expectativas y poco pueden exigir resultados publicables. El monto del incentivo que se paga a los docentes-investigadores quedó estacionado y constituye hoy más un gesto simbólico que un estímulo a la investigación. Un ingeniero y doctor en Mecánica que formaba parte de un comité de pares de Ingeniería que entrevistamos mientras evaluaba en una comisión regional nos decía: *“... nosotros lo máximo que podemos dedicar el investigación es la mitad de la dedicación exclusiva, pero además con toda esta realidad que tiene el trabajo en la universidad, es que te va cortando, ósea no es que vos decís, bueno tres días a la semana concretos yo investigo, me encierro en mi oficina, porque tenés clases hoy, mañana, pasado, tenés una reunión a la tarde, tenés que dar consultas, tenés que atender a tu personal, porque hay problemáticas que no pueden resolver o no deben resolver porque, bueno, el responsable último no son ellos, sino... Toda esa interrupción que te van haciendo en la tarea cotidiana realmente es una cuestión que complica, la labor creativa implica una función grande y continúa, por eso digo que, para mí este sistema es distinto y apunta a un tipo de docente como yo, digamos, que no soy investigador del CONICET, por eso mismo es que mi vara para evaluar acá es un poco la vara que yo siento que tienen que usar para medirme a mí”*.

Hasta el momento, ni la categorización del PROINCE ni las evaluaciones externas universitarias han impuesto las publicaciones en circuitos mainstream como determinantes. Los procesos de evaluación son relativamente autónomos y se organizan por región universitaria. La resolución general que reglamenta las pautas de evaluación incorpora con peso a las publicaciones científicas sólo para aspirar a la categoría I: describiendo esa producción como de “originalidad y jerarquía reconocidas, comprobable a través del desarrollo de nuevas tecnologías, patentes, transferencias efectuadas, libros, artículos publicados en revistas de amplio reconocimiento (**preferentemente indexadas**)” (Res. ME– N° 1543/2014, Art. 18-e, el resaltado es nuestro). En el anexo con las pautas de evaluación, inclusive, al operacionalizar la evaluación de publicaciones, se distingue únicamente entre “con referato” y “sin referato”.

Un candidato a la categorización con una trayectoria principalmente docente puede obtener el puntaje correspondiente a la categoría máxima (I) por cuanto la producción en docencia, la formación de recursos humanos y la transferencia tienen un peso muy importante en la grilla. Este tipo de perfiles de producción más bien nacionalizantes se dan con mayor frecuencia en las ciencias sociales y

humanas. Sin embargo, la autonomía de los criterios de evaluación de PROINCE no sólo se asienta en los estilos de publicación, sino que otorga un peso relevante para otros perfiles que atraviesan distintas áreas científicas, como aquellos que se ocupan de la transferencia, la gestión y la extensión universitaria. De hecho, la transferencia equivale a 300 sobre 1200 puntos máximos que se exige para la categoría I, el mismo puntaje que la producción científica. El perfil docente tiene un peso muy importante en la evaluación de PROINCE, no sólo porque la grilla otorga puntaje al cargo docente y a la “producción en docencia”, sino porque también se merita fuertemente la formación de recursos humanos y especialmente la dirección o co-dirección de tesis de posgrado que son requisitos excluyentes (Ver capítulo 8).

Vale la pena entonces escudriñar un poco más estas facetas del perfil de los docentes-investigadores para observar estilos de publicación, pero también qué papel juegan la gestión y la extensión. Sobre el universo de docentes-investigadores categorizados I o II (no CONICET) según la información oficial disponible, relevamos 1.270 Currículum Vitae completos y actualizados por los propios profesores a 2014, 2015 o 2016 (según el caso) disponibles en la Base de “Especialistas” de SIGEVA-CONICET. Seleccionamos sólo los que poseen categoría I y se inscriben en la comisión de Física. De la observación surge que son todos Doctores, sus publicaciones son mayoritariamente artículos y en inglés. Comparando con Físicos de pertenencia exclusiva al CONICET puede decirse que existe una diferencia cuantitativa (los CONICET superan a los docentes-investigadores en cantidad de *papers*) que resulta bastante lógica considerando que los segundos tienen dedicación exclusiva a la investigación. Pero una diferencia sustancial se observa entre ambos: la gran mayoría de los físicos no-CONICET tiene o ha tenido cargos de gestión universitaria (desde decanos, jefes de departamento a consejeros directivos), mientras los investigadores de CONICET rara vez incluyen en su Currículum Vitae cargos de gestión de institutos u otros organismos. La circulación también es más diversa, los primeros registran tareas de extensión y transferencia, distintas de la divulgación científica. Participan más asiduamente de congresos realizados en argentina y se observan más publicaciones en acta de congresos en español.

Para observar los perfiles de los docentes-investigadores de ciencias sociales y humanas no-CONICET hicimos un estudio exploratorio a partir de una muestra intencional equilibrada por cuotas según la distribución disciplinar de esta sub-población en la Base de Especialistas. Del total de docentes-investigadores con Categoría I y II pertenecientes a esta área científica seleccionamos 308 currículum (la mitad del total) incluyendo un 50% de los individuos que componen cada disciplina y respetando una pluralidad de universidades que permitiera tener un panorama de la diversidad institucional. La persona más joven de esta sub-población tenía 45 años y la más vieja 82. En promedio tienen 58 años y el 31% no tiene doctorado⁴. Solo la mitad de estos/as investigadores sin título de doctor tiene más de 60 años, mientras que la otra parte pertenece a una generación intermedia,

⁴ Esta es una diferencia importante con los investigadores del CONICET porque allí todos son doctores, aunque una porción importante de estos son títulos obtenidos en el exterior.

tienen entre 50 y 60 años, cuando los doctorados en ciencias sociales todavía no estaban tan desarrollados en las universidades argentinas como en las últimas dos décadas. El 80% tiene antecedentes de gestión relevantes y sólo el 16% participó alguna vez en una comisión evaluadora de CONICET.

El relevamiento de todas las publicaciones académicas declaradas en los Currículum Vitae (sin reseñas ni materiales pedagógicos) permite observar una gran diversidad de tipos de producción publicada: libros y capítulos de libros, luego se entremezclan artículos en revistas indexadas, artículos en Anuarios, Boletines o Documentos de Trabajo de Facultades, así como trabajos de divulgación. Mientras los Currículum Vitae de los investigadores de CONICET separan los artículos o “papers”, por lo general los informan en primera instancia y tienden a incluir cada vez más la indexación de la revista como parte de cada publicación informada; estos investigadores informan todo junto o los libros primero. En promedio estos docentes investigadores tienen un total de 16,2 artículos publicados y 17,4 libros o capítulos de libro, una relación bastante equilibrada entre los dos soportes que, como veremos, se diferencia bastante de lo que se observa en las publicaciones elegidas por los/as investigadores del CONICET como las “más relevantes”. Cuando aislamos por grupos según la universidad, vemos que esta relación artículo/libro cambia significativamente, llegando los libros a duplicar la cantidad de artículos publicados en los docentes-investigadores que pertenecen a universidades no metropolitanas. Las disciplinas que se caracterizan por un nivel más alto de artículos sobre libros son aquellas que además son las más productivas (cuantitativamente) como la Arqueología, la Psicología y la Lingüística.

En relación con los países de estas publicaciones de docentes-investigadores no-CONICET, el 60% tiene al menos una publicación en revistas o libros en editoriales de América Latina. Sólo un 15% tiene al menos una publicación en España o Portugal, lo que refuerza el fenómeno observable también en el CONICET, es decir la regionalización (entendida como Latinoamericanización) de la circulación del conocimiento producido por las ciencias sociales y humanas en Argentina. El indicador de publicaciones en inglés fue relevado teniendo en cuenta la lengua del título del texto escrito por el individuo y no la revista o libro en el que están incluidos. A diferencia de los investigadores de estas áreas en el CONICET cuyas producciones en inglés se han incrementado mucho últimamente, en este grupo de docentes-investigadores el 60% no tiene ninguna publicación en inglés, el 25% tiene sólo una y el 15% restante tiene entre 2 y 4 siendo excepcionales los casos de 6 publicaciones o más (solo el 0,5%).

Veamos ahora los perfiles de producción y estilos de circulación de los investigadores del CONICET. Por empezar, publicar en revistas indexadas hace mucho tiempo que es un requisito excluyente para competir en el ingreso a carrera, mientras otras facetas de la carrera de investigador/a, como la transferencia o la gestión de institutos, fueron consideradas complemento de un perfil, pero no un eje central para la determinación del orden de mérito. La formación de recursos humanos pesa sólo para la promoción a categorías superiores donde opera un requisito de uso y costumbre que se espera haya dirigido al menos 3 tesis doctorales aprobadas. Durante el reciente período de expansión, además, la cantidad de artículos

publicados y el tipo de revista se convirtió en un asunto determinante para que cualquier aplicación sea exitosa. La encuesta que hicimos a las y los coordinadores de las comisiones asesoras para ingresos del CONICET muestra que existe un predominio claro de la calificación de la revista y su indexación por sobre el análisis de la originalidad de los artículos presentados por los candidatos. Y este fenómeno es transversal a todas las áreas científicas, incluidas las ciencias sociales y humanas (Beigel, 2014). En el estudio cuantitativo que hicimos de las llamadas “5 publicaciones relevantes” que los/as investigadores del CONICET elegían hasta 2015 para solicitar promoción también pudimos observar ciertos rasgos de la cultura evaluativa que se han logrado imponer transversalmente, como: el carácter internacional de las publicaciones, el predominio del inglés y la preferencia del *paper* sobre el libro (Beigel, 2017).

Sintéticamente, este estudio permite observar que, del total de 23.852 producciones relevadas, el promedio general de producciones en inglés llega a 4,02 sobre 5. Si aislamos los hombres, este promedio sube a 4,13, mientras que para las mujeres el promedio es de 3,91. Analizada por rango de edad se observa un descenso en la generación mayor (65-85 años), pero de una dimensión poco relevante, lo que comprueba que la escritura en inglés es un fenómeno ya instalado hace varias décadas en el CONICET. Una dispersión levemente diferente es observada cuando analizamos el tipo de producción, que exhibe una mayor presencia de libros y capítulos de libros en las viejas generaciones. Aislando el grupo de 31-44 años pudimos observar que 4,4 sobre 5 eran *papers*: una evidencia de que el estilo *paper* se impone en las generaciones más jóvenes de todas las áreas, o al menos, a la hora de seleccionar las cinco producciones más relevantes de su carrera –señal de que están convencidos de que serán más recompensados que los libros.

Un dato significativo que arrojó este estudio tiene que ver con el análisis de las publicaciones por país y por indexación, todo lo cual indica el creciente proceso de internacionalización en los estilos de circulación de los investigadores del organismo. Del total de publicaciones relevadas en una muestra, el 83% pertenece a revistas indexadas en el circuito mainstream (SCOPUS-ISI Web of Science/Clarivate), lo cual es posible porque una parte de los científicos sociales también contribuyen a esta frecuencia. Analizadas por país, las publicaciones en Argentina no alcanzan el 7% del total y aunque gran parte de éstas corresponden a las CSYH lo que predomina en estas últimas disciplinas no es la publicación local sino en el circuito latinoamericano, es decir, las revistas indexadas en repositorios regionales, es decir, LATINDEX CATALOGO, SCIELO o REDALYC.

En la última década hubo intentos de modificar este perfil academicista promoviendo la vinculación/transferencia con el medio y una mayor articulación del CONICET con las universidades. Más recientemente se modificaron las normativas y cupos para el ingreso a carrera estableciendo una importante cuota de cargos para los llamados “temas estratégicos”. Pero esta orientación lejos de disminuir el peso de la publicación/indexación consolidó este requisito producto del recorte en el cupo y las exigencias cuantitativas cada vez mayores para las aplicaciones exitosas. Por otra parte, se acompañó de una transición de criterios orientados

heterónomamente por los criterios mainstream a los criterios orientados por el emprendedorismo y la asociación con empresas privadas.

Las ciencias exactas y naturales en Argentina tienen ya una larga tradición de internacionalización y adaptación al inglés, así como al estilo de escritura de las revistas indexadas en el circuito mainstream. Esto se fue extendiendo paulatinamente a todas las áreas científicas y como resultado, en la última década también las ciencias sociales y humanas adoptaron las pautas de la indexación en sus evaluaciones. Estos criterios se convirtieron en la base de una cultura evaluativa “meritocrática” cuya práctica siempre oscila en la tensión entre la “objetivación” cuantitativa y la evaluación cualitativa. Si a esto sumamos el hecho de que la expansión del campo científico significó importantes oportunidades de becas doctorales, es fácil comprender por qué los jóvenes doctores se inclinaron al ingreso a la carrera en el CONICET antes que en los cargos docentes en las universidades. La inserción de las y los doctores titulados en el período de expansión fue problemática dado que el CONICET no podía garantizar una vacante para todos/as los becarios y las universidades, por su parte, tenían muchos docentes formados en la propia universidad con aspiración a cubrir los cargos docentes –de hecho, muchas universidades interpusieron obstáculos concretos en sus regulaciones para favorecer a “los propios” y alejar al perfil tipo CONICET en los concursos docentes. Sin embargo, estos “nuevos jugadores” nunca abandonaron la aspiración de ser docentes e inclusive trabajaron durante años como adscriptos o ayudantes ad-honorem. Una aspiración que en el actual contexto de ajuste y retroceso se ha vuelto especialmente costosa dada la pérdida sistemática de vacantes de ingreso en el CONICET y la pérdida sistemática del poder adquisitivo de los salarios de los investigadores y de los docentes.

3. El proceso de evaluación en CONICET y PROINCE. El papel de los *doble-agentes* y los efectos de campo

De lo que venimos diciendo surge que ambos perfiles de producción y circulación, el de los investigadores de CONICET y los docentes-investigadores de PROINCE categorías I-II, concentran legitimidad y poder de instituir. Pero detentan capitales diferentes: un profesor o profesora titular de una universidad nacional, con antecedentes de transferencia y de docencia podría perder un concurso para ingresar al CONICET, mientras que un investigador/a del CONICET con muchas publicaciones internacionales, pero sin antecedentes docentes, probablemente no tendría ninguna chance en un concurso en una universidad pública. En otros trabajos hemos analizado cómo se diferencia, así, un investigador/a que dispone de un prestigio académico (local) institucionalmente reconocido, saberes propios de la cultura universitaria en la que se inserta y cierta dosis de capital social (relaciones con el poder universitario, participación en comités y redes universitarias), frente a un candidato o candidata que dispone de prestigio científico (“internacional”) pero mayormente sólo nacionalmente reconocido, saberes propios del oficio del investigador y otro tipo de capital social: relaciones con equipos de investigación

legitimados, participación en comisiones asesoras, asociaciones académicas, revistas científicas (Beigel, 2017).

Ahora bien ¿cuáles son las tasas de conversión de esos capitales, qué relaciones existen entre un principio de legitimación y otro, entre una cultura evaluativa y otra/s? Solo una pequeñísima porción de docentes-investigadores no-CONICET participan de las evaluaciones de este organismo, mientras que muchos investigadores de CONICET participan activamente de los comités de pares en el proceso de categorización. Esto ocurre porque en su mayoría tienen un cargo docente y un grupo numeroso ostenta las categorías I o II que son las únicas reglamentariamente autorizadas a evaluar en PROINCE (2.824/10.255). Es decir que por lo general las evaluaciones de CONICET son ejecutadas por agentes que tienen un perfil relativamente más homogéneo y endógeno, mientras en PROINCE se realizan con una diversidad de perfiles que se hallan, al mismo tiempo, en la elite bifronte del campo mismo. Veamos primero en qué se diferencia el proceso de evaluación en CONICET/PROINCE y luego qué papel juegan estos “doble-agentes” del CONICET que participan de la evaluación de ambos organismos.

Comencemos por la composición de las comisiones, los requisitos para formar parte y las instancias de cada evaluación. Tanto en PROINCE como en CONICET existe un requisito de entrada ligado a la categoría de investigación del evaluador/a. Para evaluar en la categorización, así como los proyectos acreditados de las universidades sólo son elegibles los docentes-investigadores categorías I-II. En el caso de CONICET para formar parte de las comisiones asesoras de evaluación de ingreso, promoción y proyectos, solo son elegibles los Investigadores en categorías de Independiente a Superior. Solo para las comisiones asesoras de becas se admiten también investigadores categoría Adjunto. A diferencia de los Comités de Pares de PROINCE que incluyen un integrante extra-disciplinar, las comisiones asesoras del CONICET son disciplinares (por lo general incluyen más de una disciplina, pero siempre afines). Éstas recurren a “pares especialistas” en la temática del/la candidata/a que elaboran un informe que es considerado por la comisión asesora en la evaluación de cada candidatura. La Junta Calificadora de Méritos es la instancia máxima, multidisciplinaria, que está encargada de revisar los informes de las comisiones disciplinares, cuyo requisito de ingreso es más restringido: ser investigadores Principales o Superiores⁵.

Cuando se trata de evaluar ingresos a carrera de CONICET, las comisiones disciplinares analizan principalmente la producción científica del/la candidata/o y el proyecto que se propone ejecutar. Aunque formalmente, y seguramente en el deseo de muchos miembros de comisión, se espera que la evaluación sea principalmente cualitativa, la competencia y la cantidad de aplicaciones ha derivado en un predominio de la cuantificación de la producción basada en un criterio de valuación básico: la indexación de las revistas donde fue publicado cada artículo. Incluso en varias disciplinas directamente se jerarquizan esas publicaciones según

⁵ Mis observaciones acerca de la cultura evaluativa del CONICET se nutren de la encuesta que realicé en 2015 y de la recolección de datos primarios mediante la base SIGEVA, pero también de mi participación desde 2008 en las comisiones de becas, ingresos y actualmente en la Junta Calificadora de Méritos.

los cuartiles establecidos por Scopus. Se recurre a dos pares especialistas para las evaluaciones de ingreso que informan sobre la originalidad y calidad de la producción científica del postulante y opinan sobre el plan de trabajo. Con este perfil de publicaciones y la consideración de otros elementos (plan de trabajo, otros antecedentes), la comisión elabora un orden de mérito que es elevado a consideración de la Junta de Calificación y Promoción. Esta revisa todas las candidaturas, aunque no propone un orden de mérito alternativo, sino que recomienda o no cada caso al Directorio, siendo éste en definitiva el que otorga el ingreso o la promoción en base a estas dos instancias de evaluación y las consideraciones ligadas al cupo. Es decir que existe una instancia de nivel de pares, una instancia transversal y una última toma de decisión que resuelve los puestos de ingreso para los “doble recomendados”⁶. En el caso de las promociones no hay cupos, por lo que las comisiones disciplinares no confeccionan órdenes de mérito, sino que recomiendan o no la promoción en base a criterios establecidos. La Junta analiza cada informe y eleva su recomendación o no, con lo cual el Directorio dirime los casos de disidencia entre las dos instancias inferiores. Existen recursos de reconsideración que son bastante recurrentes y en el caso de ingresos se analizan en comisiones especiales.

En PROINCE, la evaluación de “categorización” incluye una categoría ingresante (V) que no requiere demasiados antecedentes y se evalúa en cada universidad. Los ingresos o promoción a categorías IV a I se evalúan sobre la base de una primera instancia del Comité de Pares, una segunda instancia de la comisión regional, y una última que es la comisión nacional que por lo general refrenda lo actuado en las comisiones regionales y entiende principalmente en los recursos de reconsideración. Hay algunas diferencias importantes con las comisiones asesoras del CONICET: los comités de pares no evalúan los trabajos publicados mediante informes de pares especialistas y tampoco la originalidad de un proyecto de investigación en curso sino diverso tipo de antecedentes. En base a eso recomiendan, o no, una determinada categoría para cada postulante sin elaborar un orden de mérito. Elevan este expediente a la comisión regional que no evalúa nuevamente, sino que revisa que los requisitos formales estén cumplidos para recomendar efectivamente la categoría sugerida por el comité de pares. La instancia decisoria es, finalmente, la comisión nacional de categorización, pero no existen cupos a los que atenerse. Recordemos que no involucra cargos ni asignaciones o subsidios. El ingreso (Categoría V ingresante) constituye un trámite sencillo que depende sólo de cumplir o no con requisitos muy básicos, por lo que termina siendo un trámite formal. Aunque la Comisión Regional es interdisciplinaria no cumple las funciones de la Junta Calificadora del CONICET porque no tiene poder de recomendación o veto. Una diferencia importante con el proceso de evaluación es que, a diferencia de CONICET, los comités de pares en PROINCE incluyen obligatoriamente un integrante extra-disciplinario.

⁶ Normalmente el directorio ha otorgado ingresos solo a los *doble recomendados*, aunque en el pasado existieron excepciones en casos de disidencia entre comisiones y Junta. Con el cambio de gobierno en 2015 y la disminución de los cupos de ingreso, la condición de “doble recomendado” fue requisito excluyente para el nombramiento y luego motivo de intensas movilizaciones por parte de becarios e investigadores que derivaron en una larga toma del Polo Científico Tecnológico y la creación del Programa PRIDIUN.

Analicemos ahora la “escala” de estas comisiones evaluadoras y el carácter de la legitimación que producen las categorías asignadas. Los comités de pares de PROINCE son regionales, en el sentido de que dependen de una comisión regional y evalúan solicitudes de las universidades que pertenecen a una sola región. Pero podrían ser considerados “nacionales” en el sentido de que debe ser convocada más de la mitad de evaluadores externos a la región en cada comité. Algunas regionales incluso decidieron que la composición sea exclusivamente externa (Ver capítulo 2). Por su parte, las comisiones de CONICET son nacionales desde el punto de vista de sus integrantes (a veces el predominio de miembros pertenecientes a instituciones de CABA es tan grande que su carácter “federal” es cuestionable) pero también desde el punto de vista de las candidaturas evaluadas porque es una única comisión asesora disciplinar la que evalúa candidaturas de todo el país y elabora un único orden de mérito nacional.

Otro aspecto de singular importancia tiene que ver con el funcionamiento de estas comisiones/comités, su estabilidad y, relacionado con ello, su capacidad de discutir y elaborar criterios propios de evaluación. Los comités de pares de PROINCE son convocados para una jornada de evaluación que dura varios días en los cuales comienza y termina la evaluación de un grupo de expedientes/candidaturas seleccionados por la comisión regional. No existe regularidad ni es el mismo comité el que evalúa en sucesivas categorizaciones. En cambio, las comisiones asesoras de CONICET duran dos años (se renuevan anualmente por mitades) y los miembros de la Junta duran cuatro años en sus funciones, renovándose bi-anualmente. Esto favorece la existencia de una tradición acumulada de criterios y prácticas de evaluación que conducen generalmente a una continuidad mínima de criterios a lo largo del tiempo. Por ejemplo, desde el momento que las comisiones asesoras para ingresos de ciencias sociales y humanas resolvieron incorporar la indexación de revistas en Latindex-Catálogo como válidas para clasificar publicaciones en Grupo 1, ese criterio se mantuvo en el tiempo aun con la renovación de los integrantes. Esto también se ve impulsado por el hecho de que esta instancia inicial de evaluación es una comisión disciplinar, mientras que en PROINCE todos los comités de pares se componen con 1/3 extra-disciplinares (Ver Capítulo 6). La categorización, además, no incluye el examen de un proyecto de investigación en su contenido mientras las comisiones asesoras de CONICET para ingreso, promoción y subsidios además del perfil del/a candidato/a evalúan la originalidad/consistencia de su proyecto.

En relación con los niveles de autonomía de las comisiones de CONICET y los comités de pares en la categorización, cabe señalar que, en las primeras, las directivas del directorio son muy genéricas, mientras los puntajes y criterios los resuelven las áreas en forma global y la ponderación se analiza directamente en cada una de las comisiones asesoras. En la categorización, es mucho menor el margen de maniobra de los comités de pares que deben atenerse a una grilla de puntajes única para todos/as los solicitantes (Ver Tabla 2), sean de la disciplina que sean. Cabe señalar, sin embargo, que, a la hora de evaluar la producción científica, el CONICET despliega una cultura evaluativa bastante homogénea que establece un mínimo de publicaciones en revistas indexadas (se jerarquiza el tipo de indexación

y se pondera el factor impacto o Índice H en la mayoría de las áreas). Dada además la competitividad del ingreso, no existe margen de maniobra para analizar cualitativamente la originalidad de las contribuciones y recomendar candidatos/as con escasas publicaciones.

En CONICET, los criterios y grillas varían entre las áreas científicas (cada área asigna más o menos puntaje al plan de trabajo o a la producción científica, etc.) y estos criterios son el resultado de los consensos alcanzados en las comisiones. Por eso mismo, tienen pocas modificaciones a lo largo del tiempo. Como puede verse en la Tabla 3 para el ingreso a carrera, la producción científica es el criterio preponderante para las Ciencias Biológicas y de la Salud, con una participación entre el 62 y el 68% del puntaje total según la categoría. En las ciencias exactas y naturales puede tener hasta 70% del puntaje y se califica la regularidad de las publicaciones. En las Ciencias Sociales y Humanas la producción baja, pero preserva un importante 45% para todas las categorías de ingreso. Los antecedentes en docencia mantienen una participación muy homogénea en todas las áreas científicas equivalente al 5% del puntaje y las tareas de gestión son escasamente valoradas, incluidas por lo general en puntajes mínimos otorgados a otras actividades. El título de doctor/a es prácticamente un requisito de base por lo que a veces no tiene puntaje o es mínimo: se pondera más la formación posdoctoral o las estadías de investigación en el exterior.

El ítem que viene cambiando en las grillas y criterios de evaluación de CONICET es la valoración de la transferencia, vinculación e informes técnicos. En las últimas convocatorias para ingreso a carrera se derivó una importante cantidad del cupo a "Temas estratégicos". Allí se modificó bastante la relación entre el puntaje otorgado al plan de trabajo y el puntaje asignado a la producción científica. También se valoran con mayor puntaje que en las comisiones generales aspectos de la trayectoria que son menos tomados en cuenta en la competencia en temas generales, como la transferencia y la extensión entre otros. La docencia mantiene su puntaje marginal.

Tabla 3. Criterios de evaluación y grilla de puntajes, Ingreso a CIC área Ciencias Biológicas y de la Salud, Convocatoria 2018.

	Asistente	Adjunto	Independiente	Principal
Formación académica posdoctoral	5	2	0	0
Producción científico-tecnológica	62	68	68	65
Plan de Investigación y Director/a	20	10	5	5
Formación de recursos humanos	1	5	10	15
Participación en reuniones científicas, becas obtenidas, cursos y pasantías	6	5	5	2
Tareas docentes	3	5	5	5
Otra información relevante	3	5	7	8
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/Criterios-de-Evaluacion-1.pdf>

Si nos concentramos ahora en los criterios de evaluación y la práctica evaluativa del PROINCE veremos que más allá de los resquemores de los evaluadores y evaluados respecto de la imposición de los criterios “CONICET”, en la práctica evaluativa esto tiene fuertes limitaciones. De hecho, recogimos muchos testimonios de evaluadores o expertos que han participado del PROINCE desde sus comienzos y muchos siguen pensando que el programa es un triunfo de la sumisión a los criterios impuesto desde afuera. Ahora ya no quedan muchos investigadores de esta generación, pero fue un sector de mucho peso en el proceso de creación del sistema. Una integrante de la CRC Centro-Oeste que participa del PROINCE desde 1994 nos decía que “en su universidad se resistieron desde el sindicato y siguieron con sus evaluaciones internas, pero finalmente predominó la sumisión al modelo global, el sistema los homogeneizó a todos detrás de un criterio mercantil-empresarial” (Entrevista A-19, Informante clave, 23-08-16).

Para la categorización en PROINCE, existe una distribución de puntajes que se otorgan de manera homogénea a docentes investigadores de todas regiones del país. Para alcanzar la Categoría I se requieren 1200 puntos; Categoría II: 750; Categoría III: 500; Categoría IV: 300; Categoría V(permanencia): 150; Categoría 5 (Ingresantes) sin puntaje. Como podrá verse en el capítulo 8, el PROINCE valoriza de manera bastante equivalente la producción científica, la producción en docencia, la transferencia y la formación de recursos humanos. En menor medida, pero siempre presente existe un puntaje para la gestión. Para evitar distorsiones groseras, el PROINCE estableció que una categoría no puede ser asignada cuando el puntaje determinante es el obtenido en los antecedentes de gestión, pero es un ítem que suma más del 10% del puntaje alcanzable para la categoría más alta. Gran peso tiene el cargo docente, la producción en docencia y la transferencia que entre las tres suman el 45% del puntaje total alcanzable. Pero el máximo puntaje proviene de la formación de recursos humanos (360/1200). La evaluación del ítem 5, ligada a la participación en proyectos, implica la acreditación de los mismos por las universidades, sin mínimos de monto o dimensión de los equipos.

Como puede verse en la Tabla 4, tomando un ejemplo de un perfil de docente investigador con cargo de titular, sin título de posgrado, producción vasta en docencia, antecedentes de transferencia o extensión, y algunas publicaciones puede acceder a la categoría I. El requisito de dos tesis de posgrado co-dirigidas puede compensarlo con 12 años de dirección sostenida de recursos humanos. En la actualidad, mayormente se trata de docentes de larga trayectoria, cercanos a jubilarse, algunos de los cuales son referentes en sus disciplinas. Este tipo de perfiles, en cambio, no tienen posibilidades de ingresar, promocionar ni dirigir proyectos en sistemas de evaluación como los del CONICET o la ANPCYT.

En PROINCE la producción científica equivale a un 18% del total del puntaje acumulable en la categorización y las publicaciones internacionales no son condición para calificar en las jerarquías más altas ni son un criterio para definir los “destacados antecedentes” que solicita el manual de procedimientos (Ver Documento 4, Capítulo 1), mucho menos el tipo de indexación o el factor de impacto. Hay una tendencia general a otorgar más puntos cuando hay publicaciones internacionales. Pero en ningún caso esto determinó la asignación de una categoría.

Resulta interesante mencionar que reglamentariamente, el único requisito de las publicaciones que serán puntuadas para la categoría I es que sean en revistas “preferentemente” indexadas, pero antiguamente este requisito se completaba con la frase: “preferentemente indexadas en publicaciones tales como el Citation Index o similares” (Manual de Procedimientos, 1997, Art. 16, inciso a, título I). Su eliminación es una evidencia manifiesta acerca del perfil de publicación esperable para el docente-investigador universitario.

La evaluación de las publicaciones en la práctica de la categorización en PROINCE que hemos observado muestra una enorme diversidad, dentro inclusive de una misma región. Es decir que en una solicitud de categorización del área de Ingeniería puede ser analizada por un comité de pares que guste tener en cuenta la indexación y el factor de impacto, convirtiendo a los criterios de la reglamentación en un piso y no un techo. Pero puede ser evaluada por un comité de pares con un espíritu “solidario” que consideran necesario apearse estrictamente al manual de procedimientos, es decir, otorgar puntaje a toda publicación indexada sin cualificar la revista o la indexación. Mientras que una solicitud de categoría I en Sociología puede ser evaluada en sentido estricto tomando la reglamentación como techo, validando todas las publicaciones en revistas indexadas. A fin de cuentas, sin embargo, no registramos ningún rechazo de solicitudes de categorización por no contar con publicaciones en revistas indexadas en Scopus o en revistas de alto impacto.

Una tensión que aparece regularmente, y está anclada en la diferencia de área disciplinar, es aquella que opone dos estilos de producción que analíticamente podemos separar en dos polos (internacional/local). Para las ciencias duras las publicaciones internacionales son un requisito mínimo para acceder a las categorías superiores y por lo general se entiende por publicación “internacional” aquellas en

Tabla 4. Ejemplo Perfil PROINCE Categoría I sin título de posgrado

		Puntaje máximo	Puntos caso X
2	Formación Académica (puede obtener hasta 50 puntos por cursos de posgrado)	200	0
3	Docencia	200	200
4	Actividad y Producción en Docencia	250	250
5	Investigación Científica, Artística o Desarrollo Tecnológico (Dirección y/o participación en proyectos)	200	200
6	Actividad y Producción en Investigación Científica o Desarrollo Tecnológico	300	80
7	Producción artística	300	-
8	Transferencia	300	300
9	Formación de Recursos Humanos (en posgrado)	360	60
10	Gestión	150	150
	Total	1960	1240

Fuente: Elaboración propia en base a Grilla de categorización 2016-2018

Nota: Los puntos 6 y 7 se excluyen mutuamente, es decir que el total máximo alcanzable es de 1660, pero 1200 se exigen para la categoría I

inglés, en las ciencias humanas y sociales se defiende la publicación nacional y en español (valorizando las revistas latinoamericanas). El argumento principal de los pares evaluadores se centra en que las publicaciones internacionales permiten la retroalimentación y discusión con otras comunidades científicas. Sea cual fuera la composición de los comités de pares, pudimos observar una valoración mayor de las publicaciones internacionales que de las revistas argentinas o de la misma institución. Un miembro de un comité de pares de Ingenierías de una regional nos decía en entrevista “Cuando una revista es nacional tiene menos impacto, es menos leída y no hay feed-back, retroalimentación. La publicación en revistas internacionales debería tener un peso más fuerte en la evaluación, pero es demasiado bajo el límite de saturación entonces todos saturan y pueden incluso pasar publicaciones a la producción en docencia...”

Ahora bien, el carácter internacional de esas publicaciones no se mide según los cuartiles de Scopus, el Factor de Impacto o el índice H como sí ocurre en CONICET. En los comités de pares de PROINCE es frecuente escuchar discusiones acerca de la “producción de originalidad y jerarquía reconocidas” que sostiene el art. 18 inciso e) III. En las ciencias exactas y naturales la tendencia es a identificar publicaciones en inglés con publicación internacional, sin recurrir a detalles de la indexación de las revistas. En las ciencias sociales, hay mayor énfasis en el reconocimiento de la revista, un asunto siempre difícil de definir. Un miembro de un comité de pares de Antropología sostenía vehementemente que “lo importante es conocer la revista... puede ser un Journal de no sé dónde, pero si yo no lo conozco y nunca publiqué ahí no tenemos idea si es reconocido”. Otra integrante de un comité de pares de Psicología indicaba “Yo sé perfectamente cuáles son las revistas prestigiosas en Psicología”. Y durante las largas horas de trabajo se escucha reiteradamente en los comités de pares la pregunta: “¿Conocé la revista tal?”

Entre los docentes investigadores de Categorías I y II es muy común que estos evaluadores sean, además, investigadores de CONICET. Estos doble-agentes no pasan desapercibidos porque encarnan una disputa histórica, aunque tengan un perfil bajo en el proceso concreto de evaluación. De nuestro estudio y observación de todas las comisiones regionales surge que esto produce una constante tensión en la práctica evaluativa, por una parte, frente a los criterios que se aplican en CONICET (muchas veces interpelados en la discusión de los comités de pares para tomar distancia de estos, aunque no exista un evaluador que pretenda imponerlos) y la propia diversidad que existe entre las universidades nacionales de distintas regiones del país que exhiben distintas culturas evaluativas y científicas. En las ciencias exactas y naturales existen mayores afinidades con los aplicados en CONICET que en las ciencias sociales y humanidades, pero las tensiones se registran a lo largo de todo el proceso de categorización, en todas las disciplinas y regionales.

Las observaciones que realizamos en las CRC Metropolitana, Bonaerense y Centro-Oeste muestran que la mayoría de las tensiones y discusiones álgidas respecto de los criterios CONICET las plantean los evaluadores no pertenecientes al organismo porque suponen que eso es lo que “ellos” vienen a imponer. Sin embargo, cuando están en territorio universitario los doble-agentes parecen trabajar para las dos agencias por igual, sin traficar influencia. Muchas observaciones muestran

que estos investigadores asumen que vienen a evaluar un sistema muy distinto y se comportan de acuerdo a otros parámetros. Por ejemplo, el comité de pares de Ingeniería que evaluó en la regional Centro-Oeste, compuesto por tres investigadores categoría I (uno de UNTucuman, una de UBA y uno de UNCPB) es interesante porque los tres eran evaluadores con experiencia en otras categorizaciones y ya estaban jubilados. Realizaban la evaluación con mucho profesionalismo y honestidad. Con una tendencia “solidaria” analizaban en detalle las postulaciones apuntando siempre a que llegasen a la categoría solicitada por el investigador. Inclusive registramos un conflicto con la CRC porque ellos consideraban correcto asignar una categoría III solicitada por una investigadora en tecnología (aunque no tenía publicaciones en revistas científicas porque si cumplía con los requisitos con la co-dirección de proyectos durante 8 años). Cuando analizaron un caso de solicitud de categoría I que tenía solo título de especialización y no tenía los 12 años de formación de recursos humanos ni tesis dirigidas, recurrieron a la web a ver qué encontraban de su producción. Analizaron la tabla cronológica y finalmente le sumaron todo lo que pudieron para que alcance la categoría I. Más de una vez escuchamos frases parecidas a las de una de estas evaluadoras: “No transportemos criterios de CONICET a las universidades ni a la inversa, de las universidades al CONICET”.

En los comités donde predominaban investigadores de CONICET lejos de promover criterios “mainstream” de evaluación observaban las postulaciones primero para ver si alcanzaban la categoría solicitada en base al manual. Y sin analizar en detalle la respuesta al unísono era: “satura”. Cuando no cumplían los requisitos y debían analizar la equivalencia de 12 años ahí comenzaban a ver en detalle los antecedentes. “Qué priorizamos publicaciones o dirección de proyectos acreditados? Seamos magnánimos”. En los comités de Ingeniería de la regional metropolitana observamos un uso mucho más estricto de la grilla desglosada por la Universidad de Rosario.

Uno de los miembros de un comité de Ingeniería que no es investigador de CONICET nos decía: “En la calidad y en la cantidad, yo no estoy criticando, simplemente estoy marcando diferencias, cuando hay gente que es docente investigador y genera en ese marco, que no es el de CONICET... sino que su investigación la hace en la universidad, con proyectos de la universidad, que da clases en más de una materia y bueno, las condiciones de trabajo no son las mismas, uno tiene que compartir mucho con la cuestión docente y de gestión también, todos estamos a cargo de cátedras, tiene personal a cargo, entonces es muy difícil desde la universidad poder publicar, tampoco quiero que eso sea una excusa para decir, no bueno, nosotros publicamos en cualquier lado porque... Simplemente digo que no es lo mismo y es bastante más costoso publicar mucho en revistas de alto impacto. En mi caso particular, por ejemplo, mi vida académica ha transcurrido un poco así, porque recién ahora tengo un grupo que está teniendo más perfil, digamos, que se están por doctorar tres personas, pero cuando era yo simplemente el que trabajaba o uno más y yo, obviamente que lo que la producción no es lo misma que uno puede esperar, por ejemplo, desde el CONICET”.

Pero esta convivencia pacífica no está exenta de focos de conflicto. Y no todos los doble-agentes son magnánimos, especialmente cuando se complementan con actitudes patriarcales. En tres comités de pares de Arqueología que funcionaban en una misma mesa de trabajo, caracterizados por un estilo de práctica evaluativa vertical (Ver capítulo 5), registramos una discusión en la que tres varones de 60 años de edad promedio venían planteando sus críticas a los perfiles de docentes investigadores que no publicaban en revistas internacionales. Uno de ellos sostuvo “En CONICET nos matan si le damos puntaje a estas revistas” y a coro responden dos mujeres: “Pero esto no es CONICET”. Y la discusión se cierra cuando una de ellas pregunta a la técnica que se encontraba a disposición en la mesa: “qué dice el manual de procedimientos?” Y tras la lectura del artículo correspondiente, esta misma evaluadora indica: “Viste? no podemos ir tanto al detalle”, a lo que el evaluador contesta “Y bueno... acá da lo mismo publicar en el Boletín Chivilcoyense que en una revista de Scopus”.

El desarrollo del perfil tecnológico y de ciencia aplicada en CONICET promovió en los últimos años una mirada menos academicista de este organismo sobre las trayectorias de investigación. Y esto generó disputas en las que, contrario a lo esperado, los docentes-investigadores de las universidades defienden el criterio academicista o de investigación pura, demostrable solo a través de publicaciones. Mientras, los investigadores de CONICET se posicionan defendiendo otros formatos (informes técnicos, asesorías). Este perfil del docente academicista también se encuentra a menudo en la lucha contra el peso de los antecedentes de gestión. En uno de los comités de la región metropolitana se sorprenden de una solicitud donde predominan las actividades de gestión y en los premios declara un premio al “mejor decano”, y comentan que esos antecedentes no tienen nada que ver con lo académico porque solo dependen de las relaciones (Ver capítulos 7 y 8).

Si ahora analizamos la endogamia-exogamia de las evaluaciones veremos que tanto en el CONICET como en PROINCE existe un criterio explícito de exogamia. En el primero las comisiones evaluadoras son nacionales y se exige al evaluador que es director/a de un candidato que se retire de la sala cuando se trate esa candidatura, así como no se permite a los evaluadores analizar casos de su misma institución. En los comités de pares de PROINCE la reglamentación exige mayoría de externos a la región.

Por ser órganos nacionales, las comisiones asesoras del CONICET podrían suponerse como menos atadas a la dinámica interna de las instituciones o regiones académicas. Sin embargo, no existen criterios explícitos de diversidad regional/institucional, por lo que la composición de las comisiones puede contener varios investigadores de una misma institución, aunque por lo general se procura atender ese aspecto. Más arriba decíamos que uno de los rasgos estructurales del CONICET era la alta concentración de investigadores formados e insertos en UBA, algo que se manifiesta en el porcentaje tan importante de investigadores con título doctoral de esta universidad. Pero además esto sugiere que estos investigadores tienen un impacto fuerte en las comisiones asesoras y, por lo tanto, en el desarrollo de la cultura evaluativa en ese organismo.

En otros trabajos hemos hecho un relevamiento del listado de integrantes de todas las comisiones asesoras del CONICET entre 2005 y 2015 y pudimos constatar que, por empezar, del total de miembros de comisiones la gran mayoría han sido investigadores del organismo: sólo un 11% fueron docentes-investigadores Categorías I-II, no pertenecientes a la carrera del CONICET (301/2.732). La presencia de la formación académica en la UBA pesa considerablemente, pues alcanza el 41% del total de investigadores que componen las comisiones durante este período (994/2.431). Gran parte de ellos son docentes de esa institución y en su mayoría fueron formados en equipos e institutos con una antigua trayectoria, con una internacionalización muy temprana y redes internacionales consolidadas, todo lo cual abona que han tenido un papel relevante en la homogeneización de la cultura evaluativa en ese organismo (Beigel, 2017).

En el caso de PROINCE, de nuestra observación surge que tres comisiones regionales resolvieron que todos los comités se conformen plenamente con evaluadores externos. Se trata de regionales donde la presidencia tiene una larga trayectoria y no ha cambiado atada a procesos internos de las universidades sedes o de cada categorización.

4. Reflexiones finales

Un conjunto de factores exógenos y la propia historia del campo estimularon una modalidad de circulación de los investigadores del CONICET que reforzó la disposición a aceptar normas provenientes de los “centros de excelencia” en desmedro de las normas locales, que se consideraban endogámicas o de bajo nivel. La arraigada tradición de la publicación en colaboración internacional en las ciencias “duras” fue modelizando los saberes institucionales requeridos para el ingreso y la promoción en el CONICET. Y estos se reprodujeron en la formación en doctorados locales que entrenaban a los alumnos en la escritura de papers en inglés para revistas estilo ISI-WoS, estimulando tempranamente la participación en redes y proyectos transnacionales. Este fenómeno se extendió también a las ciencias sociales y humanas en las que se observan estilos internacionalizados de publicación y una extendida práctica de evaluación a través de la indexación de las revistas. No debería sorprender entonces que el profesorado universitario identifique a ese organismo y sus investigadores como los responsables de la injerencia de criterios foráneos de evaluación. Si a eso le sumamos que el propio PROINCE fue resistido por incorporar procedimientos de evaluación externa y que esas resistencias siguen teniendo efectos de campo, podremos comprender el peso que tienen en la práctica de la categorización.

Ahora bien, hemos visto que la evaluación de CONICET y PROINCE son bastante homogéneas en su interior, es decir que las categorizaciones vienen de unos criterios-piso que se aplican a todas las disciplinas y regiones. Así, en CONICET un ingresante exitoso se define básicamente por un número de publicaciones indexadas en un esquema de equivalencias que monitorea la Junta de Calificación y Promoción. En PROINCE contra el peso de la productividad en publicaciones

se conmuta básicamente la producción en docencia e investigación, la formación de recursos humanos y las transferencias.

No deja de ser llamativo el valor del estilo WoS-Scopus en una agencia pública de investigación como el CONICET que, a diferencia de países como Chile, no recompensa directamente las publicaciones en revistas de corriente principal mediante incentivos salariales. La indexación no es un dato que se incluya en los currículos disponibles en la base SIGEVA, pero son las comisiones evaluadoras las que recurren a ésta para establecer el orden de méritos en cada disciplina. Todo esto demuestra que la “internacionalización” es el principio legitimante y que la convicción acerca de su peso en la cultura evaluativa atraviesa todos los estratos. Dado el carácter nacional de la evaluación en CONICET y el efecto consagratorio que tienen las listas que se publican con los ingresos o promociones, podemos decir que en ese proceso de “valuación” se construye un tipo de prestigio “internacional” nacionalmente reconocido. Queda para otros estudios observar en qué medida ese prestigio alcanza niveles globales o si se trata más bien de excepciones.

Las diferencias en los procesos de evaluación se relacionan, pero no determinan la escala del tipo de capital académico acumulado. El ingreso o la promoción en CONICET confiere un prestigio que atraviesa distintas instituciones y podría ser considerado “nacional”, pero que se desvaloriza a nivel local en un concurso docente en el que pesan los antecedentes docentes y la inserción institucional. La categorización en PROINCE confiere un status “habilitante” para las categorías más altas (I y II) pues son convocados nacionalmente en jurados, evaluaciones de proyectos y acreditación de carreras. Pero su valorización es principalmente valiosa a nivel local en la institución de pertenencia de cada docente-investigador.

Resulta interesante la comparación de la valoración que tiene para los agentes la participación en esas comisiones asesoras/de pares. Nuestras observaciones indican que quienes participan de las comisiones en CONICET consideran que están proponiendo un orden de mérito nacional que es capaz de otorgar cargos, subsidios o promociones efectivas. En cambio, en PROINCE, la mayoría de los evaluadores aducen que participan para conocer el proceso de evaluación y sienten que es una tarea más bien administrativa que “cuenta” antecedentes para sumar en una grilla. Generalmente hay muchísimos comités de pares trabajando al mismo tiempo y al no participar en la formación de un orden de mérito sienten que su papel es más burocrático que académico.

Interesantemente, la UBA tuvo un papel dominante en la configuración de ambos perfiles y carreras de investigadores en el país. Esta universidad tiene tal envergadura y entidad que se presenta como espacio de reproducción de los dos perfiles y de todos sus matices, dadas las asimetrías intra-institucionales que contiene. Recientemente fue noticia que la UBA estaba entre las cincuenta mejores universidades del mundo en la medición del Ranking Mundial de Universidades por Temática QS 2015 y alcanzó una posición relevante entre las universidades latinoamericanas en el ranking Shanghái 2016. Pero al mismo tiempo tiene 92 revistas editadas por la institución y muchas de ellas no están indexadas, como puede verse en el Capítulo 4. En definitiva, la masividad de la universidad más grande del

país no impide que sea, a la vez, la institución rectora de las elites académicas en Argentina.

De la comparación entre el proceso de evaluación de ingreso en el CONICET y de categorización en PROINCE surge que la jerarquía de los criterios de evaluación tiene efectos de un espejo casi invertido. En el CONICET seguiría el siguiente orden de prioridades: 1) las publicaciones científicas, 2) la calidad científica del proyecto, 3) la formación de recursos humanos (solo para categorías de Adjunto en adelante) 4) transferencias y 5) los antecedentes del su director y lugar de trabajo. Es difícil establecer el lugar de las transferencias en las grillas de puntajes porque está en plena transición. Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología hasta su desmantelamiento en 2018 se desarrollaron políticas tendientes a la conexión entre la investigación básica, la transferencia y las necesidades productivas, una meta que entraba en tensión con esta cultura evaluativa internacionalizada y la tendencia academicista de los patrones de construcción de carreras en el organismo. En los últimos años esa tendencia se acentuó, pero sin una planificación ni acciones ordenadas en esa dirección. En PROINCE la escala sería: 1) formación académica y cargo docente, 2) la dirección de proyectos y la producción en docencia, 3) formación de recursos humanos, 3) la producción científica, 4) la transferencia y 5) la gestión.

Vimos que en PROINCE un profesor o una profesora sin doctorado y con una trayectoria de docencia, antes que, de investigación, puede obtener el puntaje correspondiente a la categoría máxima en PROINCE (I) por cuanto los antecedentes docentes, la producción en docencia, la transferencia y la formación de recursos humanos, que es, en definitiva, una actividad docente, tienen un peso muy importante en la grilla. Muchos profesores y profesoras que alcanzaron la categoría I o II quince años atrás pueden retenerla sin presentarse durante dos procesos de categorización, y quienes obtuvieron categoría I en dos instancias consecutivas mantienen esa categoría en forma vitalicia. Así, es comprensible que los perfiles de orientación más localista vean a la cultura evaluativa del CONICET como una amenaza a sus posibilidades de subsistir en el sistema. Por lo tanto, han tenido (y tienen) muchas razones para resistir ese tipo de criterios. Pero lo relevante del caso argentino es que han tenido la posibilidad real de hacerlo: pueden publicar sólo en español, en revistas no indexadas o sin factor de impacto y formar parte de las más altas jerarquías académicas establecidas por la carrera de investigación universitaria⁷.

⁷ Lo que no sabemos es cuánto tiempo podrán seguir haciéndolo, porque la autonomía universitaria está en riesgo en contextos de ajuste neoliberal y con el nuevo programa SIDIUN se avizora un cambio relevante en estos criterios.